

interpuesto por ASAJA Sevilla, Recurso núm. 351/06-S.3.ª, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 10 de marzo de 2006, por la que se desestima el Recurso de Alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica de la citada Consejería, de fecha 5 de noviembre de 2004, por la que se aprueba el deslinde de la Vía Pecuaria «Cañada Real del Carrascal», tramo único, en el término municipal de Villamanrique de la Condesa, provincia de Sevilla (VP 710/00), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 351/06-S.3.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de noviembre de 2006.-  
El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 210/06-S.3.ª interpuesto por don Manuel Piñón Martín, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Manuel Piñón Martín, Recurso núm. 210/06-S.3.ª, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 19 de enero de 2006, por la que se desestima el Recurso de Alzada deducido contra otra de la Secretaría General Técnica de la citada Consejería, de fecha 24 de enero de 2005, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Alamillo», tramo único, en el término municipal de Camas, provincia de Sevilla (VP 675/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 210/06-S.3.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de noviembre de 2006.-  
El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 512/05, interpuesto por Aceites Rosán, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, se ha interpuesto por Aceites Rosán, S.L., Recurso Contencioso-Administrativo núm. 512/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 13 de mayo de 2005, por la que se desestima el Recurso de Alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Córdoba, de fecha 15 de octubre de 2003, recaída en el expediente sancionador CO/2003/300/OTROSFUNCS./PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 512/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 3 de noviembre de 2006.-  
El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 459/05, interpuesto por doña María Caridad de Llano Valencia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, se ha interpuesto por doña María Caridad de Llano Valencia, Recurso núm. 459/05, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 13.5.05, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 30.7.03, recaída en el expediente sancionador núm. CO/2003/476/AGMA/PA, instruido por infracción administrativa en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 459/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 6 de noviembre de 2006.-  
El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 2006, por la que se hace público el resultado de la convocatoria de una beca de investigación.*

De conformidad con lo establecido en el punto sexto de las Bases de la Convocatoria de 2006 de una Beca de Investigación, iniciada mediante Resolución de 21 de junio de 2006 de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA núm. 128 de 5 de julio de 2006), se hace público el fallo del Tribunal de Selección que ha resuelto conceder una beca de investigación, con una asignación mensual bruta de 600 euros, por un período inicial de doce meses al siguiente becario:

Don Francisco Flores Muñoz, por su investigación sobre «Implantación del estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL) como soporte tecnológico para la información financiera digitalizada de la Administración Local», a desarrollar en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Huelva, bajo la dirección del Profesor Doctor don Tomás Escobar Rodríguez.

El período inicial de duración de la beca será del día 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2007.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

**5. Anuncios****5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación del servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio sede de la Delegación Provincial.*

En virtud de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Salud hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Régimen Interior.
  - c) Número de expediente: 4/2006.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de Contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio sede de la Delegación Provincial de Salud de Málaga.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 167, de 29 de agosto de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: ciento seis mil euros (106.000 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11 de octubre de 2006.
  - b) Contratista: Clece S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Noventa y tres mil ciento noventa y cinco euros con veinte céntimos (93.195,20 euros).

Málaga, 3 de noviembre de 2006.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación del expediente de la consultoría y asistencia técnica y obras «Redacción de proyecto de derribo y redacción de estudio básico de seguridad y salud y ejecución de la demolición y coordinación del Plan de Seguridad y Salud durante la ejecución de las Obras de Derribo del Antiguo Centro de Menores Hogar Indalo de Almería» (Expte. AL-CYA-O 03/06-31D).*

1. Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería.
  - b) Número de expediente: AL- CYA-O 03/06-31D).
  - c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica y Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Redacción de Proyecto de Derribo y Redacción de Estudio Básico de Seguridad y Salud y Ejecución de la Demolición y Coordinación del Plan de Seguridad y Salud durante la ejecución de las Obras de Derribo del Antiguo Centro de Menores Hogar Indalo de Almería».
  - b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 152, de 7 de agosto de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de Adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 135.000,00 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 26.9.2006.
  - b) Contratista: Construcciones y Obras Públicas de Andalucía, S.A. (COPASA).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 135.000,00 euros.

Almería, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.